



Referencia:	2019/00003292M
Procedimiento:	BOLSAS DE TRABAJO
Asunto:	POEFE: PROYECTO "BENEMPLA INCLUYE": PUESTO ORIENTADOR/A.
Interesado:	
Representante:	
Sección Administrativa de Personal	

Vistas las Bases Regulatoras de las pruebas selectivas para la selección y posterior contratación laboral temporal de los puestos necesarios para el correcto desarrollo del Proyecto "BENEMPLA INCLUYE" (Coordinadores/as, Técnico Gestor/a de Formación, Orientadores/as y Auxiliar Administrativos) para el Centro Municipal de Formación Benalforma, mediante el procedimiento de concurso-oposición, aprobadas mediante Resolución nº 2019/599 de fecha 05 de Marzo de 2019 y publicada en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y en la página Web Municipal: Sede Electrónica: Tablón de Anuncios Municipal : Oferta Pública de Empleo, a los efectos oportunos.

Finalizado el plazo de cinco días hábiles concedido para la subsanación de las deficiencias en las solicitudes y de los motivos de exclusión provisional, y resueltas las alegaciones presentadas al listado provisional de admitidos y excluidos.

En virtud de la delegación de potestades efectuada mediante Decreto de Alcaldía nº 2019/002317 de fecha 17-06-2019, publicado en el BOPMA nº 140 de fecha 23-07-2019 y conforme el art. 9 de la ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la LISTA DEFINITIVA de aspirantes admitidos y excluidos del citado proceso selectivo, con indicación de las causas de exclusión.

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS

<u>Nº</u>	<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>
19	33396609B	AGUILAR NOVIS	Mª AURORA
7	256677777P	ARENAS VALERO	MARÍA TERESA
13	53684808W	BRAVO DOMÍNGUEZ	GEMA
32	52524326P	BUSTOS MARTÍNEZ	CELIA
5	26222234A	CAMPAÑA SERRANO	MARÍA DEL MAR



Ayuntamiento de Benalmádena

4	38149764D	CAPARROS SÁNCHEZ	MARÍA JOSÉ
26	53681214L	CAPILLA NIETO	ROCÍO
28	25101983J	DÍAZ MEDINA	SANDRA
15	25668329F	GARCÍA ESPEJO	JOSÉ CARLOS
34	25597128Z	GARCÍA GUTIÉRREZ	ÁNGEL LUIS
21	44417039Z	GÓMEZ VICENTE	SANDRA INMACULADA
22	11838578H	GONZÁLEZ REYES	AURORA
8	25710144P	GONZÁLEZ SEGURA	ENCARNACIÓN MARÍA
18	25573160N	JIMÉNEZ MALDONADO	LORETO
14	25706110E	MÁRQUEZ CARRILLO	Mª NIEVES
33	33384026D	MARTÍN DE CÓRDOBA	SUSANA BELÉN
29	44577895P	MEDINA GARCÍA	ESTHER
25	53694555C	MELÉNDEZ CANTALEJO	ELISA
2	74833501B	MOYANO ESTÉVEZ	DANIEL
20	33357764J	PAVÓN BOYERO	MARÍA VICTORIA
12	33976358E	PEREDA IRIBARNEGARAY	FRANCISCA
17	33397729G	PÉREZ FERNÁNDEZ	MARÍA BELÉN
11	25711662P	RAMOS RAMOS	PALOMA
9	25324211S	ROGEL GUILLÉN	MARÍA DOLORES
16	33383900K	RUIZ GIL	NOEMI
30	30950448S	VALVERDE BAENA	SERGIO

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

<i>Nº</i>	<i>DNI</i>	<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>MOTIVO EXCLUSIÓN</i>
23	25663319B	CAMACHO MORENO	MARÍA CRUZ	BASE 3ª. 2: EXPERIENCIA.
6	74856343Z	GÁLVEZ OSA DE LA	ENRIQUE	BASE 3ª. 2: EXPERIENCIA.
1	25738468L	GARCÍA BONILLA	JOSÉ CARLOS	BASE 3ª. 2: EXPERIENCIA.
3	27389489P	JAIME MUÑOZ	CRISTINA LEONOR	BASE 3ª. 2: TITULACIÓN/EXPERIENCIA.
31	74823785R	MONTOYA INFANTES	YOLANDA	BASE 3ª. 2: EXPERIENCIA.
10	27390159B	PÉREZ MORENO	MARÍA DOLORES	BASE 3ª. 2: EXPERIENCIA.
27	25703693C	RAMÍREZ MEDINA	MARÍA CRISTINA	BASE 3ª. 2: EXPERIENCIA.
24	5658465M	RUIZ FERNÁNDEZ	MARÍA JOSÉ	BASE 3ª. 2: EXPERIENCIA.

SEGUNDO.- Ordenar su publicación en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y en la página Web Municipal: Sede Electrónica: Tablón de Anuncios Municipal : Oferta Pública de Empleo .

TERCERO.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de un mes recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Málaga, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse. Dichos plazos comenzarán a contar a partir del día siguiente al de la publicación. En el caso de presentarse



Ayuntamiento de Benalmádena

recurso de reposición no se podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que se resuelva expresamente el de reposición o se produzca la desestimación presunta del mismo.

Lo manda y firma la Concejal Delegada Suplente de Personal, Deportes, Medio Ambiente y Parques y Jardines, Vías y Obras, D^a María Isabel Ruiz Burgos, en la fecha y lugar indicados, de lo que doy fe.